

LISTADO CONTROL DE SEGURIDAD

(Categoría 4 monocascos)

Regata: _____

Nombre del Yate: _____ Nº de vela: _____

Personas a bordo durante la regata: _____ Fecha: _____

SECCION	Todo el material requerido por este reglamento debe funcionar, ser chequeado y debe estar permanentemente instalado y asegurado.	
REGLA	ELEMENTO A REVISAR	CUMPLE SI NO
2		
3.06	Salidas de emergencia. Al menos dos medios de salida de la cabina, una a proa del palo proel.	
3.08.1	Escotillas y portillos (área > 710 cm ²) a proa de BMAX, deberá abrir hacia afuera.	
3.08.3	Escotillas y portillos, ventanas y cierres estancos e instalados permanentemente.	
3.08.4 3.08.5	La escotilla tendrá cierres que se abren desde dentro y desde fuera. Deberán estar trincados. Si hay una escotilla por debajo de la línea de cinta deberá tener estar con rabiza.	
3.10	Grifos de fondos en todas las aberturas, instalados permanentemente.	
3.14.1	El perímetro de la cubierta debe estar rodeado por PASAMANOS tensos con púlpitos de proa a popa. Altura mínima de los pasamanos y púlpitos por encima de la cubierta de trabajo. El superior 600 mm. Y el intermedio 230 mm., la separación de los pasamanos no excederá de 380 mm. Para barcos con LOA < 8,5 m. podrá tener un solo pasamanos con una altura de 450 y 560 mm.	
3.14.2	La limitación entre candeleros no excederá de 2,20 m. El púlpito de proa puede tener una apertura entre el púlpito y el estay no superior a 36 cm. Cuando en la mitad del pasamanos entre candeleros se aplica una fuerza de 4 kg. la deflexión no excederá de 50 mm. en el superior y 120 mm. en el intermedio.	
3.18.2	Retrete instalado permanentemente o balde fijo.	
3.19.2	Literas instaladas permanentemente.	
3.22	Asideros instalados adecuadamente bajo cubierta	
3.23.2 3.23.3	Las bombas de achique no descargarán en bañera salvo que sea abierta. No conectarán con imbornales de bañera	
3.23.4 3.23.5	Las bombas de achique deberán ser fácilmente accesibles para su mantenimiento y para la limpieza. Las manivelas de las bombas de achique sujetas con rabiza.	
3.23.1 a)	2 baldes sólidos de capacidad no menor a 9 litros, con rabiza.	
3.23.1 b)	1 bomba de achique manual.	
3.24	Un compás marino que no requiera suministro de energía, uno que esté instalado permanentemente y con su tablilla de desvío.	
3.27.1/2/3/ 4	Luces de navegación por encima de la cubierta, de modo que no estén tapadas por una vela o por la escora del barco. Deberá haber bombillas de repuesto.	
3.28.1 a) d)	Motor intraborda o fueraborda que deberá estar conectado a un depósito de combustible sujeto y con válvula.	

LISTADO CONTROL DE SEGURIDAD

(Categoría 4 monocascos)

3.29.5 3.29.6	Un transmisor de radio de mano con la banda marina VHF y un receptor de radio capaz de recibir partes meteorológicos. La emisora debe disponer una funda o waterproof además debe tener selector digital para poder recibir los canales 72 y 16.		
4.03	Espiches cónicos de madera blanda sujetos junto a aberturas.		
4.05.1/2	Dos o más extintores cargados y revisados, fácilmente accesibles y en lugares diferentes del barco.		
4.06	Un ancla con cadena y cabo adecuado para el barco, fácilmente accesible.		
4.07	Una linterna resistente al agua.		
4.08	Botiquín de urgencia y manual de uso.		
4.09	Sirena de niebla		
4.10	Reflector radar. Octaédrico circular con un diámetro mínimo de 30 cm., o un reflector que cubra un área de al menos 2 m ² .		
4.11	Cartas de navegación (no sólo electrónicas), libro de faros y equipo de navegación.		
4.12	Gráfico de localización debidamente protegido dispuesto en el interior, en lugar bien visible, reflejando la posición de los principales elementos del equipo de seguridad.		
4.16	Herramientas y repuestos. Cizalla o medio para cortar la jarcia firma.		
4.17	Nombre del yate en el equipo flotante diverso (chalecos y aros salvavidas, etc.).		
4.18	Material reflectante en aros, balsas, arneses y chalecos salvavidas.		
4.22.3	Aro salvavidas reflectante y nombre del barco, al alcance del timonel y listo para su uso inmediato.		
4.22.7	Guía de cabo 6 mm con 15 a 25 metros de longitud y fácilmente accesible desde bañera.		
4.23	2 bengalas de humo naranja. Comprobar caducidad.		
4.25	Un cuchillo en bañera que esté accesible.		
4.26.1 a)b)c)d) e)	Foque de tiempo duro y/o Tormentín. O sistema alternativo de envergado, diseño y visibilidad		
4.26.2 b)	El foque de tiempo duro no será mayor del 13,5% de la altura de la superficie del triángulo de proa. (IG).		
5.01.1	Chaleco salvavidas con homologación ISO por tripulante con silbato, nombre del barco y material reflectante.		

Este documento es un resumen de la reglamentación OSR de la WORLD SAILING, publicada con la intención de ayudar a los armadores y clubes en la comprobación de los elementos de seguridad. Cualquier duda debe consultarse sobre el documento oficial de la World Sailing, www.sailing.org

La aceptación de este documento por el organizador de la regata no reemplaza, sino que complementa lo exigido por Capitanía Marítima y la legislación vigente.

Por la presente declaro que soy la persona responsable de este informe.

Patrón: